

ACUERDO No. 143 DE 2014
Junio 10

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte XVII de la Especialización en Ingeniería Ambiental —Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m. del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador de la especialización elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela Ingeniería Química, según acta No. 18 de mayo 27 de 2014.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la cohorte XVII de la Especialización en Ingeniería Ambiental —Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 10 de junio de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte XVII del programa de Especialización en Ingeniería Ambiental en la ciudad de Bogotá.

PRIMER CICLO

Junio 11 y 12	Inicio y cierre de Inscripciones
Junio 13 y 14	Entrevistas
Junio 16	Publicación de los resultados
Junio 17 – 25	Entrega de Liquidaciones y pago de matrícula
Junio 26	Matrícula académica
Junio 27	Iniciación de clases.



ACUERDO No. 143 DE 2014
Junio 10

Julio 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Julio 18	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Septiembre 5	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador de la especialización, del tema del trabajo de grado.
Septiembre 12	Finalización de actividades del primer ciclo académico (clases y evaluaciones)
Septiembre 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO CICLO

Sept. 19 al 23	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Septiembre 23	Pago de matrícula.
Septiembre 25	Matrícula académica.
Septiembre 26	Iniciación de clases.
Octubre 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Octubre 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Dic. 22 – Enero 14/15	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de Actividades Académico administrativas.

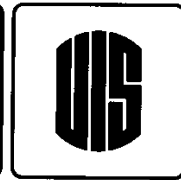
2015

Enero 15	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 17	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador de la especialización, de la propuesta del trabajo de grado (Monografía)
Febrero 14	Finalización de actividades del segundo ciclo académico (clases y evaluaciones)
Febrero 20	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER CICLO

Feb. 23 a Mar. 4	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
------------------	--

Handwritten signature or mark.



ACUERDO No. 143 DE 2014
Junio 10

Marzo 5	Matrícula académica.
Marzo 6	Iniciación de clases.
Marzo 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Marzo 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Mayo 15	Finalización de actividades del tercer ciclo académico (clases y evaluaciones)
Mayo 22	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diez (10) días de junio de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

2160

Bucaramanga, 6 de junio de 2014

Señores
CONSEJO ACADEMICO
UIS/Presente

Honorables Consejeros:

Remito con el visto bueno de la Dirección de Admisión y Registro Académico, para su análisis y aprobación, los siguientes Proyectos de Acuerdos:

- El calendario académico de la cohorte XVII de la Especialización en Ingeniería Ambiental - Bogotá

Cordial y agradecido saludo,



JAIME FONTANEL AYALA PIMENTEL
Director de Admisiones y Registro Académico

Anexo: 4 folios

2014
12 de 6

PROYECTO DE A C U E R D O XXXX DE 2014
(Junio día)

1

Por el cual se aprueba el calendario académico de la cohorte XVII de la
Especialización en Ingeniería Ambiental —Bogotá.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que según lo establecido en el Artículo 23, literal m. del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 166 del 22 de diciembre de 1993, son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la Universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador de la especialización elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela Ingeniería Química, según acta No. 18 de mayo 27 de 2014.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la cohorte XVII de la Especialización en Ingeniería Ambiental — Bogotá.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1° Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte XVII del programa de Especialización en Ingeniería Ambiental en la ciudad de Bogotá.

PROYECTO DE A C U E R D O XXXX DE 2014
(Junio día)

PRIMER CICLO

Junio 11 y 12	Inicio y cierre de Inscripciones
Junio 13 y 14	Entrevistas
Junio 16	Publicación de los resultados
Junio 17 - 25	Entrega de Liquidaciones y pago de matrícula
Junio 26	Matrícula académica
Junio 27	Iniciación de clases.
Julio 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Julio 18	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico
Septiembre 5	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador de la especialización, del tema del trabajo de grado.
Septiembre 12	Finalización de actividades del primer ciclo académico (clases y evaluaciones)
Septiembre 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO CICLO

Sept. 19 al 23	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula
Septiembre 23	Pago de matrícula.
Septiembre 25	Matrícula académica.
Septiembre 26	Iniciación de clases.
Octubre 10	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Octubre 17	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico

A

2014

PROYECTO DE A C U E R D O XXXX DE 2014
(Junio día)

Dic. 22 – Enero 14/15 Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de Actividades Académico administrativas.

2015

Enero 15 Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.

Enero 17 Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador de la especialización, de la propuesta del trabajo de grado (Monografía)

Febrero 14 Finalización de actividades del segundo ciclo académico (clases y evaluaciones)

Febrero 20 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER CICLO

Feb. 23 a Mar. 4 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula

Marzo 5 Matrícula académica.


Marzo 6 Iniciación de clases.

Marzo 20 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas

Marzo 27 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico

Mayo 15 Finalización de actividades del tercer ciclo académico (clases y evaluaciones)

Mayo 22 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

 ARTÍCULO 2° Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.



PROYECTO DE A C U E R D O XXXX DE 2014
(Junio día)

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de junio de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector



LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

